



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 FEB 2022

RES. DECECO N° 043 - 22

Expte. N° 6546/10

VISTO:

La Res. CS N° 344/2021 por medio de la cual se otorga el aumento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, al Lic. Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO, D.N.I. N° 27.790.643, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la Asignatura “**Principios de Administración**” de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO venía desempeñándose en el cargo Temporal de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Principios de Administración con extensión a Organización y Sistemas Administrativos y Administración Superior”. (Res. CD-ECO N° 285/13, DECECO N° 809/13, CD-ECO 050/21).

Que por Expte. N° 6249/12 se tiene por reintegrado en sus funciones al Lic. Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la Asignatura “**Principios de Administración**” de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, de esta Unidad Académica, a partir del día 08 de Febrero de 2022.

Que se fijó el día 08 de febrero de 2022 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones en el incremento citado, según Res. DECECO N° 041/22.

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad – Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Lic. Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO, D.N.I. N° 27.790.643, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Principios de Administración con extensión a Organización y Sistemas Administrativos y Administración Superior” – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, **a partir del día 08 de Febrero de 2022.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. E.E.A./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.